

**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA N° 53**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

**Ausentes con Aviso: los señores Senadores:** Sixto Pereira y Octavio Schatp.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta un de marzo del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

**Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

**Punto C: Homenajes.**

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 372 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje y reconoce a los jóvenes estudiantes y docentes que obtuvieron medalla de oro en la Feria Internacional de Ciencias ESA ASIA DUBAI 2022, llevada a cabo en Emiratos Árabes Unidos”**. De inmediato el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala a los jóvenes estudiantes y docentes. A continuación, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor senador Juan Afara, proyectista y a los señores senadores Hermelinda Ortega, Enrique Riera y Carlos Zena. Acto seguido, el Presidente, el proyectista y los señores senadores Enrique Riera, Stephan Rasmussen, Fidel Zavala, Lucas Aquino, Silvio Ovelar y Esperanza Martínez hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, el joven Reddy Simón en nombre de los estudiantes y

docentes, agradece al Cuerpo por el gesto y recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

La Presidencia saluda al señor senador Octavio Schatp, quien en la fecha cumple años. Además, recuerda que hoy 7 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud y el próximo 11 de abril se recordará el Día Mundial del Parkinson.

El señor senador Enrique Riera rinde homenaje a la gente que está luchando para obtener libertad de expresión, libertad de prensa, señalando su preocupación por lo ocurrido en la isla de Cuba, relacionado a la detención como consecuencia de las movilizaciones reclamando sus derechos, como así también en Perú y Nicaragua entre otros. Seguidamente hace lo propio el señor senador Blas Llano.

El señor senador Patrick Kemper recuerda que en la fecha se celebra el Día Mundial de la Salud con el lema Nuestro Planeta Nuestra Salud. Acto seguido emite criterio al respecto la señora senadora Esperanza Martínez.

#### **Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor senador Fernando Silva Facetti manifiesta que las mujeres privadas de su libertad, en su mayoría están por causas relacionadas con drogas, conforme a datos obtenidos recientemente y plasmado en un libro que será lanzado después de Semana Santa por la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

El señor senador Gilberto Apuril informa sobre las actividades realizadas por la comisión que preside, con relación a los casos de tortura a cadetes dentro de la Academia Militar Mariscal Francisco Solano López (Academil), en tal sentido plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el Proyecto de Declaración **“QUE SE INSTA AL MINISTERIO PUBLICO A INVESTIGAR EN FORMA EXHAUSTIVA Y EFECTIVA SOBRE LOS SUPUESTOS HECHOS PUNIBLES DE TORTURA OCURRIDOS EN LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ” ACADEMIL.** De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Blas Llano se expresa con relación a los pedidos de aumentos salarial para la función pública.

El señor senador Stephan Rasmussen solicita convocar a una sesión extraordinaria una vez finalizada la Sesión Ordinaria, a los efectos de considerar el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 154 DE LA LEY N° 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO, MODIFICADO POR LA LEY N° 1830/2001”.** Seguidamente emiten su postura los señores senadores Silvio Ovelar y Juan Darío Monges. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, la cual, al no reunir la mayoría requerida, queda rechazada.

Nuevamente en el uso de la palabra el señor senador Stephan Rasmussen solicita postergar hasta el 5 de mayo, el estudio del proyecto de Ley

**“COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Riera plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar el jueves 21 de abril, el proyecto de Ley **“QUE RECONOCE COMO COMPENSACION HISTORICA, BENEFICIOS LABORALES A LOS EX TRABAJADORES, OBREROS ORIGINARIOS, CONSTRUCTORES, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTARTISTAS Y SUBCONTRATISTA DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, DE LA USINA DE ITAIPIU MARGEN DERECHA”**. Opinan los señores senadores Enrique Buzarquis y Abel González. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz informa sobre sobre la convocatoria del Consejo de la Magistratura, con relación al Edicto 2, llamado a dos vacantes para el cargo a Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral. Seguidamente la señora senadora Zulma Gómez interviene sobre el tema y además, denuncia al ministro de la Corte Suprema de Justicia, Víctor Ríos, por ofrecer cargos o cupos en el Poder Judicial a cambio que se trabaje a favor de sus candidatos a legislador con miras a las elecciones generales.

El señor senador Arnaldo Franco solicita prórrogar el tratamiento de Código hasta el 12 de mayo, con relación al proyecto de Ley **“CODIGO DE LA JUSTICIA MILITAR”**, y su posterior análisis en plenaria, el próximo 19 de mayo. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Derlis Osorio formula moción de preferencia, para que, en un plazo de treinta días, sea analizado el proyecto de Ley **“DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICION DE OMNIBUS DE TRASPORTE PUBLICO ELECTRICOS O HIBRIDOS EN EL PARAGUAY”**. La Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Patrick Kemper invita a los colegas a participar de la campaña “Donar Frascos”, que esta organizado a través de la Comisión de Mujeres del Partido Hagamos, y que tiene por objeto donar a los hospitales públicos que se encargan de proporcionar y apoyar la lactancia materna. A continuación, solicita la postergación sine die del proyecto de Ley **“QUE PROMUEVE LA TRANSPARENCIA E INCLUSION FINANCIERA”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Hugo Richer manifiesta su preocupación con relación a la política del gobierno sobre la suba de precios del combustible. Acto seguido emite criterio el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez.

La señora senadora Blanca Ovelar se refiere a la crisis desatada en la Educación Superior, señalando la grave situación de las habilitaciones de las carreras, en tal sentido manifiesta la necesidad de modificar la Ley existente al respecto. Sobre el tema opinan los señores senadores Desirée Masi y Amado Florentín.

La señora senadora Desirée Masi formula moción de preferencia para que, el próximo 19 de mayo, sea considerado el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 126, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de diciembre de 2018, por el cual remite el "**PROTOCOLO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO**", adoptado en Seúl, República de Corea, el 12 de diciembre de 2012. A su turno, la señora senadora Esperanza Martínez solicita que la votación sea de forma nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 35 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Antonio Barrios, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Zulma Gómez, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Oscar Salomón, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 10 AUSENCIAS.**

La Presidencia comunica que queda aprobado la moción formulada por la señora senadora Desirée Masi.

El señor senador Abel González se refiere al informe presentado por el Banco Central del Paraguay. Sobre el tema opina el señor senador Jorge Querey.

Nuevamente en el uso de la palabra el señor senador Abel González insta a las comisiones a las que fue girado un pronto despacho, a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de Ley "**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO N° 258 DE LA LEY N° 6.318/19 'QUE MODIFICA LA LEY N° 834/96 'QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO E INCORPORA EL SISTEMA DE LISTAS CERRADAS, DESBLOQUEADAS Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA CARGOS PLURIPERSONALES'**".

El señor senador Enrique Buzarquis formula moción de preferencia, para que, en un plazo de treinta días, sea analizado el proyecto de Ley "**DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICION DE OMNIBUS DE TRASPORTE PUBLICO ELECTRICOS O HIBRIDOS EN EL PARAGUAY'**". La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Blas Llano solicita incluir dentro de los pedidos de informes el proyecto de Resolución "**POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO**

**DE PREVISION SOCIAL**". La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa plantea moción de preferencia, a fin de considerar el próximo 5 de mayo, el proyecto de Ley **"QUE AUTORIZA AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL A CONTRATAR SERVICIOS PRIVADOS DE CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, SERVICIOS PRIVADOS DE DIAGNÓSTICO POR ELECTROCARDIOGRAMA, Y SERVICIOS PRIVADOS DE DIAGNÓSTICO POR RADIOGRAFÍAS Y LABORATORIALES"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Afara solicita se gire a la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA, e insta a las comisiones a pronunciarse al respecto en un plazo de sesenta días, sobre el proyecto de Ley **"POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 3001/06 DE VALORACION Y RETRIBUCION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES"**. La Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo peticionado.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Primer Punto**

Proyecto de Declaración **"QUE SE INSTA AL MINISTERIO PUBLICO A INVESTIGAR EN FORMA EXHAUSTIVA Y EFECTIVA SOBRE LOS SUPUESTOS HECHOS PUNIBLES DE TORTURA OCURRIDOS EN LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ" ACADEMIL.**

En su calidad de proyectista expone el señor senador Gilberto Apuril. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Carlos Filizzola y Desirée Masi. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Seguidamente la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Segundo Punto**

Proyecto de Resolución **"Que pide informes a la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sobre demanda entablada por la firma proveedora Engineering SA y el incumplimiento en la instalación de las torres de metal de alta tensión"**, presentado por el Senador Abel González.

**2-1).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Industria y Comercio sobre el observatorio del mercado de los combustibles”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

**2-2).** - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)”**, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

**2-3).** - Proyecto de Resolución **“POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Por consiguiente, se comunican a quienes correspondan.

### **Tercer Punto**

Mensaje N° 2.382 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de noviembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica los artículos 4°, 7° y 11 de la Ley N° 3331/2007 ‘Que crea el Programa Nacional de Prevención, detección precoz y tratamiento del cáncer de cuello uterino y mama”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Equidad y Género y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, de Salud Pública y Seguridad Social que aconseja la aprobación con modificaciones y de Hacienda y Presupuesto, que aconseja el rechazo. El señor senador Jorge Querey fundamenta por la aprobación con modificaciones. A su turno, la señora senadora Esperanza Martínez se adhiere al dictamen de la aprobación con modificaciones. Acto seguido el señor senador Carlos Filizzola expone por la aprobación. Interviene el señor senador Abel González y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general la aprobación con modificaciones, la cual, es aprobada por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Cuarto Punto**

Mensaje N° 2.387 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de noviembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 2° de la Ley N° 3494/2008 ‘Que reconoce al Instituto Técnico Superior Kyre’y Saso, como Institución de Educación Superior”**, presentado por el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconseja la aprobación con modificaciones, en su calidad de Presidenta de la mencionada comisión, la señora senadora Blanca Ovelar brinda las consideraciones pertinentes. Seguidamente interviene la señora senadora Esperanza Martínez y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### **Quinto Punto**

Mensaje N° 2.388 de la Cámara de Diputados, de fecha 10 de noviembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal, un inmueble individualizado como Lote N° 09 y 10, Manzana 24 con Cta. Cte. Ctral. N° 26-4733-07, ubicado en el Km 7½ Acaray, Barrio San Juan – fracción Vista del Lago del municipio de Ciudad del Este, destinado a edificios públicos, a favor de la diócesis de Ciudad del Este”**, presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Arnaldo Franco expone. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### **Sexto Punto**

Mensaje N° 617 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 9 de marzo de 2022, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Roberto Carlos Melgarejo Palacios, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay concurrente ante el Gobierno de la República Helénica, con sede en la ciudad de Roma, República Italiana”**.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el Acuerdo Constitucional. En su carácter de Presidenta de la comisión dictaminante, la señora senadora Lilian Samaniego argumenta. Acto seguido la Presidencia somete a votación el pedido de Acuerdo, el cual, al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

**6-1).** - Mensajes N° 620 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 9 de marzo de 2022, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Raúl Alberto Florentín Antola, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay concurrente ante el Gobierno de la República de Indonesia, con sede en Tokio Japón”**.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el Acuerdo

Constitucional, la señora senadora Lilian Samaniego brinda las consideraciones pertinentes y a continuación la Presidencia somete a votación el pedido de Acuerdo, que al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

**6-2).** - Mensaje N° 618 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 9 de marzo de 2022, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Fleming Raúl Duarte Ramos, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay concurrente ante el Gobierno de Nepal, con sede en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India”**.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el Acuerdo Constitucional. En su carácter de Presidenta de la menciona comisión, la señora senadora Lilian Samaniego argumenta. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación el pedido de Acuerdo, el cual, al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

**6-3).** - Mensaje N° 619 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 9 de marzo de 2022, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Fleming Raúl Duarte Ramos, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay concurrente ante el Reino de Malasia, con sede en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India”**.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el Acuerdo Constitucional. En su carácter Presidenta de la comisión dictaminante la señora senadora Lilian Samaniego fundamenta. Acto seguido, la Presidencia somete a votación el pedido de Acuerdo, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

**6-4).** - Mensaje N° 623 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 21 de marzo de 2022, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Fleming Raúl Duarte Ramos, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante la República Democrática Socialista de Sri Lanka, con sede en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India”**.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el Acuerdo Constitucional, la señora senadora Lilian Samaniego expone brevemente y acto continuo, la Presidencia somete a votación el pedido de Acuerdo, que, al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.



### **Séptimo Punto**

Proyecto de Ley **“Que modifica la Ley N° 6.152 ‘Crea el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y establece su Carta Orgánica’**”, presentado por los Senadores Arnaldo Franco, José Ledesma, Oscar Salomón, Enrique Salyn Buzarquis y el entonces Senador Juan Bartolomé Ramírez.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

### **Octavo Punto**

Proyecto de ley **“Que modifica la Ley N° 6727/2021 ‘Que modifica los artículos 2°, 3°, 4° y 5° de la Ley N° 6707/2021 ‘Que declara bien público la investigación, desarrollo, fabricación y adquisición para la distribución gratuita a la población de las vacunas contra el COVID - 19’**”, presentado por el Senador Martin Arévalo.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

### **Noveno Punto**

Mensaje N° 383 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 18 de mayo de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4872/OC – PR, por un monto de hasta cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 45.000.000), suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en fecha 16 de marzo de 2020, para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Atención de la Red de Servicios de Salud de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caazapá y Alto Paraná, a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado por Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020”**.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

### **Décimo Punto**

Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 280 de la Ley N° 6.873/2022 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022’**”, presentado por los Senadores Juan Darío Monges, Silvio Ovelar, Amado Florentín y Abel González.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

### **Décimo Primer Punto**

Proyecto de Resolución “**Que crea una Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay – República Libanesa**”, presentado por la Senadora Georgia Arrúa.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja la aprobación, la señora senadora Georgia Arrúa argumenta. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. –